



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

139*Decreto de Caducidad del expediente sancionador de actividades 29/2017*

La presidenta del Consell Insular de Formentera caducó, mediante decreto con fecha 28 de noviembre de 2022, el expediente de actividades 2017/8221 (29/2017).

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
ACT 29/2017	Mariano Mayans Tur	07/08/2017	Art 23.1. del Decreto 14/1994 y art. 99.2 de la Ley 7/2013

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Turismo, situada en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (2 de enero de 2023)

La presidenta
Ana Juan Torres

